

MEMORIA PYMES 2020
SICILIA & ROIG, S.L.

1. Actividad de la empresa

La entidad SICILIA & ROIG, S.L. se constituyó en el año 2000, siendo su forma jurídica en la actualidad de Sociedad Limitada.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la empresa tiene como domicilio la calle Juan Carlo, nº 41, Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), siendo su Número de Identificación Fiscal B35626076.

Según consta en los estatutos sociales el objeto social de la compañía es:

- Desarrollar, impartir, promover y gestionar, por sí misma o mediante tercero, toda clase de actividades relacionadas con la enseñanza de formación y perfeccionamiento profesional, entre otras, y sin que resulte excluyente: idiomas, corte y confección, mecanografía, taquigrafía, preparación de exámenes, oposiciones, cursos de formación de todo tipo y demás similares.
- La organización, desarrollo y realización de actividades deportivas, incluyendo la constitución de clubes y asociaciones deportivas; representación de deportistas; gestión de cualquier tipo de estadios, polideportivos o centros destinados a la realización de actividades deportivas; compra, venta, exportación, importación y distribución de material deportivo; y cualesquiera otra actividad relacionada con la actividad deportiva.
- La administración, gestión y explotación de restaurantes, bares, cafeterías, pizzerías, pubs, salones de té, piscobaris y cualquier tipo de establecimiento relacionado con la restauración; así como de hoteles, hostales, pensiones, apartamentos y cualquier establecimiento destinado a la hostelería.
- La adquisición, promoción, administración, gestión, explotación, permuta, compra, venta y arrendamiento de toda clase de inmuebles.
- Construcción de toda clase de edificaciones.
- La administración, gestión y explotación de cualquier forma de actividad agrícola; compra, venta, exportación, importación y distribución de productos alimentarios.

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la empresa es la gestión actividades deportivas.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Imagen fiel

Disposiciones legales

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la empresa, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa.

Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la empresa, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación de 2020 y la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la empresa en particular, no existiendo riesgo para la continuidad de su actividad, tal como se detalla en la nota 10 de esta memoria.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

MEMORIA PYMES 2020
SICILIA & ROIG, S.L.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

Comparación de la información

No ha habido ninguna razón excepcional que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior, según se prevé, en el artículo 35.8 del Código de Comercio y en la parte tercera del Plan General de Contabilidad de Pymes.

Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio, no se han realizado cambios en criterios contables.

Corrección de errores

En la elaboración de las presentes cuentas anuales no se han producido ajustes por corrección de errores procedentes de ejercicios anteriores, salvo partidas por importe de 30.356,60 euros, que no cumplían con la definición de activo para estar registrados en el balance de la compañía.

Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria de Pymes sobre diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

3. Normas de registro y valoración

Inmovilizado intangible

Valoración inmovilizado intangible

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La Sociedad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es necesario de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados por los activos materiales.

Propiedad industrial

Durante el presente ejercicio no se ha activado propiedad industrial.

Se ha contabilizado en este concepto los gastos de desarrollo capitalizados ya que se ha obtenido la correspondiente patente o similar. Se han incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial (y los importes por la adquisición a terceros de los derechos correspondientes).

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en la propiedad industrial. El coeficiente de amortización aplicado por la empresa sobre la propiedad industrial registrada en su balance es del 10%.

Inmovilizado material

Capitalización

MEMORIA PYMES 2020
SICILIA & ROIG, S.L.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

Construcciones	2- 3%
Instalaciones técnicas	7-10%
Maquinaria	15%
Utillaje	15%
Otras instalaciones	7-10-15%
Mobiliario	10%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado	7-10-15- 25%

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

Inversiones inmobiliarias

Capitalización

Los terrenos y construcciones que la empresa destina a la obtención de ingresos por alquileres o los que posee con la intención de obtener plusvalías a través de su venta, se incluyen en el epígrafe de "Inversiones inmobiliarias".

Estos bienes, se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción.

Forman parte de las inversiones inmobiliarias, los costes financieros correspondientes a la financiación de los proyectos de instalaciones técnicas cuyo período de construcción hasta su puesta en funcionamiento es superior al año.

Los costes de renovación, ampliación o mejora son incorporados en el activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o prolongación de su vida útil.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual;

MEMORIA PYMES 2020
SICILIA & ROIG, S.L.

entendiendo que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de las inversiones inmobiliarias se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada, que como término medio, de los diferentes elementos es:

Construcciones	2-3%
----------------	------

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos de inversiones inmobiliarias.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

Activos financieros y pasivos financieros

Calificación y valoración de los activos y pasivos financieros

➤ Activos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios para operaciones de tráfico de la empresa. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la empresa y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su coste, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que son directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos podrán registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses reportados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y reversiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

➤ Activos financieros mantenidos para negociar

La sociedad ha clasificado los activos financieros como mantenidos para negociar cuando éste se haya adquirido con el propósito de venderlo en el corto plazo o cuando se trate de un instrumento financiero derivado que no es ni un contrato de garantía financiera ni se ha designado como instrumento de cobertura.

Inicialmente se valoran por su precio de adquisición, que no es otra cosa que el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos que son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

MEMORIA PYMES 2020
SICILIA & ROIG, S.L.

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio se incluyen en la valoración inicial los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente se valoran por su valor razonable, sin deducir los gastos de transacción que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

➤ Activos financieros a coste

En esta categoría se incluyen las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo.

Inicialmente se valoran por su coste, que es el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

➤ Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios para operaciones de tráfico de la empresa y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su coste que es el valor razonable de la transacción que ha originado más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles. Sin embargo, estos últimos, así como las comisiones financieras que se hayan cargado a la empresa se pueden registrar en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses reportados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que reportan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el período que se reportan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Sociedad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no reportan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

➤ Pasivos financieros mantenidos para negociar

Los pasivos financieros que se han clasificado como mantenidos para negociar son aquellos que se emiten con el propósito de volver a adquirir en el corto plazo o cuando se trate de un instrumento derivado que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su precio de adquisición, que no es otra cosa que el valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos que son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando se trata de instrumentos de patrimonio se incluyen en la valoración inicial los derechos preferentes de suscripción y similares.

Posteriormente se valoran por su valor razonable, sin deducir los gastos de transacción que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Impuesto sobre beneficios

Crterios de registro

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen bajo la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

No se han contabilizado activos ni pasivos por impuestos diferidos.

Ingresos y gastos

Crterios de valoración ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos se encuentran valorados por el importe realmente percibido y los gastos por el coste de adquisición, habiéndose contabilizado según el criterio de devengo.

Prestaciones de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

En consecuencia sólo se contabilizarán los ingresos procedentes de prestación de servicios cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- b) Es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, puede ser valorado con fiabilidad.
- d) Los costes ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden ser valorados con fiabilidad.

La empresa revisará y, si es necesario, modificará las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que el servicio se va prestando. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación de prestación de servicios no pueda ser estimado con fiabilidad.

Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones no reintegrables

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

MEMORIA PYMES 2020
SICILIA & ROIG, S.L.

4. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Análisis de movimiento inmovilizado material

Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

El movimiento de la partida de inmovilizado material es el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO	5.658.438,50	5.633.193,75
(+) Entradas, altas y traspasos	72.186,26	118.773,83
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas, bajas y traspasos	16.528,46	93.529,08
SALDO FINAL BRUTO	5.714.096,30	5.658.438,50

Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO	2.046.308,88	1.910.681,23
(+) Aumento por dotaciones, altas y traspasos	129.296,89	135.627,65
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos	16.528,46	
SALDO FINAL BRUTO	2.159.077,31	2.046.308,88

Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

Análisis de movimiento inmovilizado intangible

Análisis del movimiento bruto del inmovilizado intangible

El movimiento de la partida de inmovilizado intangible es el siguiente:

MOVIMIENTO DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO	37.182,00	37.182,00
(+) Entradas		
(+) Correcciones de valor por actualización		
(-) Salidas		
SALDO FINAL BRUTO	37.182,00	37.182,00

Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

Análisis de movimiento inversiones inmobiliarias

Análisis del movimiento bruto de las inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio, no ha habido movimiento en la partida de inversiones inmobiliarias.

Análisis amortización de las inversiones inmobiliarias

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización de las inversiones inmobiliarias:

MEMORIA PYMES 2020
SICILIA & ROIG, S.L.

MOVIMIENTO AMORTIZACIÓN INVERSIONES INMOBILIARIAS	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL BRUTO	212.674,95	199.605,20
(+) Aumento por dotaciones	13.069,75	13.069,75
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
SALDO FINAL BRUTO	225.744,70	212.674,95

Análisis de las correcciones valorativas por deterioro de valor

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones valorativas por deterioro de valor.

Arrendamientos financieros y operaciones análogas

No existen arrendamientos financieros u operaciones análogas sobre activos no corrientes.

5. Activos financieros

Análisis activos financieros en el balance

El importe total de los activos financieros a largo plazo es:

TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS LP	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
SALDO INICIAL	510,46	510,46
(+) Altas		
(+) Traspasos y otras variaciones		
(-) Salidas y reducciones		
(-) Traspasos y otras variaciones		
SALDO FINAL	510,46	510,46

Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Valores representativos de deuda

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los valores representativos de deuda.

Créditos, derivados y otros

No se han registrado correcciones por deterioro por el riesgo de crédito en los créditos, derivados y otros.

Activos financieros valorados a valor razonable

Variaciones de valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio, no se han producido variaciones en el valor de los activos financieros valorados a valor razonable.

Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La empresa SICILIA & ROIG, S.L. no tiene acciones o participaciones de entidades que puedan ser consideradas como empresas del grupo, multigrupo, asociadas u otras.

6. Pasivos financieros

Información sobre:

Deudas que vencen en los próximos 5 años

MEMORIA PYMES 2020
SICILIA & ROIG, S.L.

Deudas con entidades de crédito	2021/2022	2022/2023	2023/2024	2024/2025	2025/2026	más de 5 años
B.SABADELL 478884	11.009,28					
SANTANDER CONSUMER 38124	2.610,53	2.744,09	2.884,13	1.497,09		
La Caixa 7969-35	6.699,47	6.815,30				
BANKIA 154.000	40.381,16	13.977,66				
CAJAMAR 8182	11.433,51	12.082,15	12.668,68	13.283,75	13.928,66	20.897,43
BBVA 230524	84.559,30	87.195,55	88.512,51	89.849,36	90.685,92	990.305,20
BBVA 238153	6.784,55	45.146,76	39.657,76	44.843,94	46.554,81	90.012,18
BANKIA 23080	11.291,82	10.653,52	10.879,41	10.175,25		
CAIXA	1.191,08	7.251,54	7.434,91	7.622,93	6.499,54	
PRESTAMO DEUTSCHE 43890	9.378,64	14.605,19	5.016,17			
PRESTAMO BBVA 248772	10.600,56	26.126,38	27.123,14	28.157,90	16.919,02	
PRESTAMO DEUTSCHE 426239	2.624,63	2.711,21	2.836,88	2.612,38		
LÍNEA DE CRÉDITO CAJAMAR	15.461,35					
TOTAL	214.025,88	229.309,35	197.013,59	198.042,60	174.587,95	1.101.214,81

Deudas con garantía real

Los préstamos suscritos con el Banco Sabadell, número 478884 y BBVA, número 830034478 se han formalizado con garantía hipotecaria.

7. Fondos propios

Capital autorizado

No existe ninguna autorización a los administradores por parte de la Junta General para aumentar el capital, en virtud de lo dispuesto en el artículo 297.b) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Acciones o participaciones propias

La empresa no tenía al principio del ejercicio, ni ha adquirido durante el mismo, acciones o participaciones propias.

8. Situación fiscal

En opinión de la Dirección de la Sociedad no existen contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a la inspección. No obstante, según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por la Administración fiscal o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Gasto por impuesto corriente

En el ejercicio actual el importe contabilizado por impuesto corriente asciende a 0,00 (0,00 en 2019) euros.

Otros aspectos de la situación fiscal

Reinversión de beneficios extraordinarios

Durante el presente ejercicio, la sociedad no ha realizado reinversión de beneficios extraordinarios, y tampoco queda renta por incorporar a la base imponible procedente de otros ejercicios.

Reserva para Inversiones en Canarias

Según lo estipulado en el artículo 27.13 del Real Decreto-Ley 12/2006, de 29 de diciembre, se hace constar en la memoria la siguiente información:

MEMORIA PYMES 2020
SICILIA & ROIG, S.L.

DOTACIONES	EJERCICIO 2014				
Fecha dotación	30/06/2015	Cuenta dotación	1149		
Importe dotación	15.540,81	Pendiente materializar		Fecha límite	31/12/2019
FECHA	CUENTA	DESCRIPCIÓN	INVERSIÓN	FECHA LÍMITE	CLAVE
25/05/2016	213	Maquinaria	7.121,25	25/05/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4
01/04/2016	213	Maquinaria	357,75	01/04/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4
20/05/2016	213	Maquinaria	6.318,40	20/05/2021	C y D (2º a 6º) art. 27.4
18/08/2015	216	Mobiliario	1.043,41	18/08/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4
07/08/2015	219	Otro inmovilizado material	700,00	07/08/2020	C y D (2º a 6º) art. 27.4

Reservas especiales

La cuenta "Reservas especiales" al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 15.540,81 (15.540,81 en 2019) siendo el saldo final de 15.540,81 (15.540,81 en 2019).

Corrección del tipo impositivo

La empresa no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imponibles y créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

Incentivos fiscales

Detalle situación de los incentivos

Los incentivos fiscales que se aplican durante el presente ejercicio son:

DESCRIPCIÓN	GENERADA	APLICADA	PENDIENTE	AÑO LÍMITE
Inversiones en Canarias (AFN) año 2020	15.929,20		15.929,20	2035
Inversiones en Canarias (AFN) año 2019	25.817,80		25.817,80	2034
Inversiones en Canarias (AFN) año 2018	15.619,77		15.619,77	2033
Inversiones en Canarias (AFN) año 2017	17.606,37		17.606,37	2032
Inversiones en Canarias (AFN) año 2016	48.120,62		48.120,62	2031
Inversiones en Canarias (AFN) año 2015	1.267,47		1.267,47	2030

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones"

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de "Derechos por deducciones y bonificaciones".

Diferencias temporarias

Durante el ejercicio, no se han producido diferencias temporarias.

Bases imponibles negativas

Detalle de las bases imponibles negativas

Se detallan a continuación las bases imponibles negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2020	59.644,08		59.644,08
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2019	8.210,31		8.210,31
TOTAL	67.854,39		67.854,39

MEMORIA PYMES 2020
SICILIA & ROIG, S.L.

Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

La cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas al inicio del ejercicio presentaba un saldo de 0,00 (0,00 en 2019) siendo el saldo final de 16.963,60 (0,00 en 2019).

9. Operaciones con partes vinculadas

Anticipos y/o créditos concedidos

Personal alta dirección

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al personal de alta dirección en concepto de anticipo y/o crédito.

Miembros órgano de administración

Durante el ejercicio económico al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno al órgano de administración en concepto de anticipo y/o crédito.

10. Otra información

Número medio personas empleadas

A continuación, se detalla el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio:

NÚMERO MEDIO PERSONAS EMPLEADAS	2020	2019
TOTAL EMPLEO MEDIO	9,16	13,03

Ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La sociedad recibió en el ejercicio 2001 las siguientes subvenciones para la construcción del Hotel:

- El Excmo. Cabildo de Gran Canaria concedió a la compañía 150.253,03 euros.
- La Consejería de Turismo y Transporte concedió 53.555,93 euros.

Durante el presente ejercicio la sociedad ha recibido una subvención del Gobierno de Canarias (Ayuda COVID) y Bonificaciones de la Seguridad Social.

La imputación de la subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de forma lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dicha subvención, siendo los movimientos de las subvenciones en el presente ejercicio los siguientes:

SUBVENCIONES, DONAC. Y LEG. OTORGADOS POR TERCEROS	IMPORTE 2020	IMPORTE 2019
Que aparecen en patrimonio neto del balance	122.762,65	128.876,92
Imputados en cuenta pérdidas y ganancias	35.789,89	11.285,92

Otros ingresos y gastos con cuantía o incidencia excepcionales

Durante el ejercicio no se han registrado otros ingresos y/o gastos con cuantía o incidencia excepcional que deba ser mencionado.

Compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuran en el balance

No existen compromisos financieros ni garantías ni contingencias que no figuren en el balance.

MEMORIA PYMES 2020
SICILIA & ROIG, S.L.

Impacto del Coronavirus COVID-19

En el ejercicio 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supuso una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

Ante esta situación, tras la declaración de situación excepcional de “estado de alarma” decretada por el Gobierno de España se obligó al confinamiento de la población y a una parálisis generalizada de la actividad económica mundial. Dicho Estado de Alarma ha tenido sucesivas prórrogas y sigue vigente a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales de Pymes. Todo ello ha afectado de forma significativa a la economía global y al aumento de la incertidumbre económica.

Dada la complejidad de la situación y la evolución epidemiológica por la que se sigue atravesando a nivel mundial, no se puede realizar en este momento de una forma fiable, una estimación cuantificada del impacto de estas consecuencias en la Sociedad.

No obstante, la Dirección de la compañía ha realizado una evaluación concienzuda de los efectos de la COVID-19, considerando que, a pesar del impacto que ha provocado esta situación sobre la cifra de resultados del ejercicio 2020 y el que se pueda derivar en un futuro, la misma podrá seguir realizando su actividad con normalidad.

En este sentido, con el fin de mitigar los posibles efectos que pudieran llegar a tener sobre la situación económica financiera de la Sociedad, entre otras medidas, se presentó un Expediente de Regulación Temporal de Empleo, permitiendo esta medida diluir los efectos que esta situación ha provocado sobre nuestros resultados y sobre la posición de liquidez de la empresa.

Hechos posteriores al cierre

Durante el período comprendido entre la fecha del cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la Sociedad ha seguido evaluando el impacto de los hechos anteriormente comentados y de aquellos que se puedan producir en un futuro. No obstante, no se han producido otros hechos o acontecimientos de especial relevancia que deban ser incorporados en los estados financieros del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020, ni revelados en la memoria.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" Ley 15/2010, de 5 de julio

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

CONCEPTO	NÚMERO DÍAS 2020	NÚMERO DÍAS 2019
Periodo medio de pago a proveedores	97	150

En LAS PALMAS GC, a 30 de Septiembre de 2021, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

LUIS SICILIA ROIG con N.I.F. 78484062N
en calidad de Administrador Único